



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
AGRICULTURA E INTERIOR

## ORDEN

NÚMERO

1273/2023

Exp.: A/SER-012912/2023 (8-G/23)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

### DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado **“DIGITALIZACIÓN Y ORTORRECTIFICACIÓN DE DIVERSOS VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS PARCIALES A DIVERSAS ESCALAS, BLANCO Y NEGRO, CAPTURADOS ENTRE 1966 Y 1971 EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de **75.565,37 euros**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023	0,00 euros, con cargo al Programa 261P y Partida 64101 del vigente Presupuesto de Gastos
2024	37.782,70 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2024
2025	37.782,67 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2025

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, mediante criterio precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de La Ley 9/2017, de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

### EL CONSEJERO

P.D. Orden 369/2022, de 24 de febrero  
(BOCM N° 53, de 3 de marzo de 2022)

LA DIRECTORA GENERAL DE URBANISMO

Firmado digitalmente por: SARA EMMA ARANDA PLAZA - \*\*\*2537\*\*  
Fecha: 2023.10.27 07:51

### DESTINATARIO/S

- DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
- JEFE DE ÁREA DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA